

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los
Sres. Suscritores 20 reales.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses franco de porte
30 reales.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

ESTE BOLETIN SALE LOS MARTES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno político de la provincia de Santander.

CIRCULAR NUMERO 137.

DESERTORES.

Los Alcaldes constitucionales de esta provincia tomarán las disposiciones convenientes para la captura de Pedro Andres Setien, natural de Riaño, Ayuntamiento constitucional de Solórzano, de las señas que á continuacion se espresan, que en la noche del dia 8 del presente mes se fugó del pueblo de Villasuso de Anievas, siendo conducido por tránsitos de justicia á la de su domicilio; y en el caso de lograrse su prision lo remitirán con seguridad al Alcalde presidente del citado Ayuntamiento en donde letocó la suerte del número 5.º en el sorteo de 1841. Santander 22 de Agosto de 1842.—Dionisio de Echegaray.

SEÑAS. Edad como 21 años, estatura alta, pelo castaño claro, nariz roma, vestido de paño pardo con cachucha.

CIRCULAR NUMERO 138.

PRESIDIOS.

Habiendo desertado del presidio del Canal de Castilla el confinado Lorenzo José Sanchez Cifuentes, el dia 15 del actual; lo aviso á V. para que proceda á su prision si fuese habido en algun pueblo de ese Ayuntamiento, remitiéndolo en tal caso á disposicion del Sr. Gefe político de Palencia con toda seguridad. Dios guarde á V. muchos años. Santander 22 de Agosto de 1842 —Dionisio de Echegaray.—Sr. Alcalde constitucional de....

SEÑAS. Estatura 5 pies, edad 34 años, pelo castaño, ojos garzos, nariz abultada, barba regu-

lar, cara redonda, color bueno, es natural de Gijon provincia de Asturias, y avecindado en Villade de Gijon.

Diputacion provincial de Santander.

Ocupada la Diputacion provincial en modificar las disposiciones de la circular de 10 de Febrero de 1840, sobre premios para el fomento del ganado bacuno; ha acordado que se suspenda la adjudicacion de los mismos premios hasta nueva orden. Santander 21 de Agosto de 1842.—Dionisio de Echegaray, Presidente.—P. A. de la D. P. Jacobo Jusue, Secretario.

Junta Superior de Sanidad de esta provincia.

El Escmo. Sr. Duque de Bailen Presidente de la Suprema del Reino en su circular de 10 del actual me dice lo siguiente.

„Junta Suprema de Sanidad del Reino.—Circular.—El Ministro de S. M. residente en Méjico, con fecha 30 de Marzo último dice al Ministerio de Estado que el Cónsul de la República de Venezuela en aquel punto, con fecha 23 del mismo le traslada una circular de aquella República concebida en los términos siguientes.—Secretaría de lo interior.—Seccion 3.ª—Caracas Setiembre 2 de 1841.—Resuelto.—Vistas las comunicaciones que han dirigido al Gobierno algunos Cónsules de la República en paises extranjeros manifestando la poca seguridad que ofrecen las patentes de Sanidad expedidas á los buques que arriban á los puertos nacionales, y considerándose necesario tomar nuevas precauciones para conservar la salud pública y libertar al pueblo de las funestas consecuencias de una epidemia, se resuelve.—Para que se considere limpia la patente de Sanidad de los buques procedentes de puertos extranjeros, es necesario que venga visada por el Cónsul de la República, donde lo haya, ó hubiese en lo sucesivo; y donde

no lo haya por el Cónsul de alguna nacion amiga.—Los buques que vengan sin este requisito quedarán sujetos á sufrir la cuarentena=Esta disposicion empezará á ser obligatoria á los tres meses contados desde la fecha de su publicacion en la Gaceta de Venezuela, para los buques procedentes de las Antillas, y los seis meses contados desde igual fecha, para los que procedan de los Estados-Unidos y Europa.—Comuníquese al Secretario de relaciones exteriores como resultado de sus comunicaciones sobre este punto y á los Gobernadores de las provincias costaneras y publíquese.—Por S. E.—Quintero.—Es copia.=Consulado de Venezuela en Méjico á 23 de Marzo de 1842.—Juan de Pereda, Cónsul.—Habiendo sido trasladada la preinserta disposicion con el objeto de que llegue á conocimiento del comercio español ha resuelto la Suprema que así se verifique publicándola V. S. por medio del Boletín oficial de la provincia.

Y cumpliendo con lo que se me previene en la preinserta circular de S. E. la Junta Suprema, lo pongo en conocimiento del comercio de esta capital y su provincia á los fines que le importen. Santander Agosto 19 de 1842.—El Presidente, Dionisio de Echegaray.

AMORTIZACION.

Venta de bienes del Clero Secular.

ANUNCIO NUMERO 198.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

A consecuencia de no haberse celebrado el dia 18 de Julio último en el juzgado de primera instancia de Villacarriedo con las solemnidades prevenidas en los artículos 25, 30 y 32 de la instruccion de 1.º de Marzo de 1836 el remate de varias fincas que pertenecieron á la iglesia de Villáfufre y S. Martin, Ayuntamiento de Saro, anunciadas con los números 172 y 181, y publicadas en los boletines oficiales de esta provincia número 38 del viernes 13 de Mayo y 47 del martes 14 de Junio prócsimo pasado, se ha servido señalar el Sr. Intendente de Rentas de esta provincia por decreto de 16 del corriente el dia 17 de Setiembre prócsimo venidero desde las 12 de su mañana hasta las dos de la tarde para el nuevo remate que se ha de celebrar ante el espresado Sr. Juez de primera instancia de Carriedo, partido judicial donde radican las indicadas fincas, escribanía numeraria de aquel, administrador de Rentas del mismo y citacion del Procurador Síndico, advirtiéndole que de los antecedentes que existen en la intervencion no resulta se hallan gravadas con carga alguna y su importe se ha de satisfacer en metálico y en 20 plazos anuales. Lo que se hace saber al público con el objeto de que el que quiera interesarse en su adquisicion concorra á dicho partido á las horas señaladas. Santander 19 de Agosto de 1842.=Tomás Celedonio Agüero.

Fincas cuya tasacion y capitalizacion se ha mandado publicar.

Que pertenecieron en el lugar de Miengo, al convento de S. Ildefonso de Santillana.

	Tasacion.	Capitalizacion.
1. Una tierra de tres y medio carros en la mies de Rosnilla, sitio de Bocio, linda por todos vientos Mateo Herrera.	192	180
2. Otra en dicha mies y sitio de Pando, de dos carros y cuarto, linda saliente Blas da Balbontin y vendabal carretera de concejo.	135	120
3. Otra en la mies de Alante, sitio de la Fresneda de un carro, linda norte Mateo Herrera, y vendabal hacienda de este convento.	44	30
4. Un prado de un carro, linda medio dia dicho Mateo, y norte Paulino Gomez.	53	120
5. Otro en id. y sitio de S. Roman de nueve carros, linda norte y poniente dicho Mateo.	297	600
6. Otro de tres carros y cinco octavos en dicha mies y sitio de valle, linda por todos vientos Mateo de Herrera.	119	210
7. Otro de tres carros en dicha mies y sitio de Valle-prado, linda al saliente Manuel del Rio, poniente Juan de la Herrera, norte y medio dia Mateo Herrera, se halla arbolado.	99	180
8. Otro de tres y medio carros en dicha mies, linda al saliente con Ramon Oyuela, al sur José Tresgallo, al vendabal y norte, Mateo Herrera.	115	210
9. Otro de diez carros en la mies de Alante y sitio de la Llama, en Orma, linda al norte con Juan del Rio, al vendabal con Rita Somán, al saliente Mateo Herrera, y la atraviesa camino peonil.	440	900
10. Otro de dos carros en Romilla sitio de Poó, linda al norte Joaquin Corona, al saliente carretera del concejo, al vendabal Valentin Campuzano, al medio dia Valentin Corona.	88	180
11. Otro de dos carros en dicha mies y sitio de Bocio, linda al sur cerradura de la miés, al saliente Mateo Herrera, al norte y vendabal con Paulino Gomez.	88	180
12. Una tierra labrantía de dos y medio carros en dicha mies y sitio de la Cueba, linda al poniente Juan Tejera, al saliente Sisto del Diestro, al norte con Antonia Tresgallo, al medio dia con Josefa		

Corona.	150	120
13. Otra de tres y medio carros en dicha mies y sitio, linda al saliente con Juan Tejera, al norte María de Haro, vendabal carretera, y al sur Pedro Tejera.	210	180
14. Otra de dos y medio carros en id. id. linda al vendabal con Mateo Herrera, al saliente con Paulino Gomez, al norte con Sisto del Diestro, al medio dia con tierra de este convento.	150	120
15. Un prado de siete carros en la Lloza de Poó, linda al sur con Felipe Campuzano, al norte con Mateo de Herrera, al saliente la cerradura del concejo, y al poniente con Valentin Campuzano.	350	600
16. Otro de cinco y cuarto carros en dicha Lloza, linda al vendabal Mateo Herrera, al norte Antonio Gonzalez y al saliente cerradura, al sur con tierras del mismo convento.	250	420
17. Una tierra labrantía de tres carros, en Romilla y sitio de Bocio, linda á cuatro vientos con Mateo Herrera, se hallan arbolados.	180	150
18. Un prado de nueve y cuarto carros en la mies de Alante y sitio de Villansoca, linda al saliente con linde, al norte con un cance de aguas, al vendabal con Paulino Gomez, al sur con Antonio Diestro, se halla arbolado.	355	840
19. Otro de cuatro y medio carros en dicha mies y sitio de Ubieda, linda al sur con Juan de Fuentevilla, y á los tres vientos con Paulino Gonzalez.	270	390
20. Una tierra labrantía de tres carros, mies de Romilla sitio del Coterio, linda al saliente con Blas de Balbontud, al poniente Maria del Haro y al vendabal con Joaquin de Corona, al sur la carretera del concejo.		90321

(Se continuará.)

Intendencia general Militar.

Hallándose próximo á concluir el contrato que tiene la administracion militar para los transportes terrestres y marítimos que ocurran en la Península é islas adyacentes pertenecientes al presupuesto de guerra, tanto de efectos militares como de hombres, caballos y demas que pueda ofrecerse, se ha dispuesto sacar á pública subasta este servicio con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de la misma Intendencia general con la anticipacion debida, en el que se han aumentado los que puedan tener que hacerse á las Islas Canarias ó vice-versa, habiéndose señalado para que tenga efecto el referido acto el dia 2 de Setiembre próximo venidero en los

estrados de la misma á las doce de la mañana, sirviendo de gobierno que verificado que sea el remate no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea porque todas habrán de someterse á la pública concurrencia. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio. Madrid 9 de Agosto de 1842.—José Joaquin de la Fuente.—Es copia.—P. A. D. S. I., Vilusa.

INSTITUTO CANTABRICO.

Resultado de los exámenes de filosofía y matemáticas celebrados del 10 al 15 del mes de Junio de este año.

INDIVIDUOS QUE HAN COMPUESTO LA COMISION DE ECSAMEN.

D. Celestino Alonso, D. Manuel Rioz y D. Manuel Alvarez.

PRIMER AÑO DE FILOSOFIA.

Preguntas que han salido por suerte formadas por los espresados catedráticos.

Primera número 33. ¿Cómo se verifica en el alma el sentimiento sensacion, y cómo de este sentimiento pasa el alma á la formacion de las ideas sensibles?

Segunda número 96. ¿A qué clases principales pueden reducirse nuestros errores.

Tercera número 23. Cómo se dará razon de la actividad y de la sensibilidad del alma?

Cuarta número 69. ¿Cuál es el orden en que deben colocarse las palabras para indicar su mútua dependencia?

Quinta número 77. Demostrar que en una progresion geométrica dicreciente un número cualquiera puede ser igual mayor ó menor que la suma de todos los que le siguen.

Sesta número 19. ¿Qué es restar en álgebra y cómo se egecuta y demuestra esta operacion?

Sétima número 82. ¿Cuál es el sistema logarítmico mas usual y de qué modo se han podido formar las tablas como comunmente se presentan?

Octava número 40. Problema.—Queriendo un labrador premiar á una partida de soldados que le habian defendido en casa de la inovacion. del enemigo trata de repartirles cierto número de pesetas y halla que si á cada soldado da veinte pesetas le sobran veinte y cinco y si á razon de veinte y cinco le faltan diez ¿cuántas eran las pesetas y cuántos los soldados?

Novena número 12. Qué es la circulacion en los animales y cuáles son sus agentes?

Décima número 68. ¿Qué es la flor en general y cuántos especies de órganos comprende?

Undécima número 10. ¿Cuántas especies de funciones desempeñan los animles y qué objeto tiene cada una de ellas?

Duodécima número 51. ¿Cuales son los rios mas caudalosos, los lagos mayores, los cabos mas notables del Asia y en qué estado se halla la civilizacion é industria de sus moradores?

Decimatercia número 84. ¿Qué parte tuvo el

conde D. Julian en la venida de los Moros á España y que écsito tuvo la batalla que se dió junto al rio Guadalete.

Decimacuarta número 39. ¿En cuántas provincias se divide la España segun el decreto de 30 de Noviembre de 1833?

Lista de los cursantes ecsaminados en este año y calificación definitiva que han obtenido.

<i>Nombres.</i>	<i>Calificación.</i>
D. Juan Antonio Lopez Ceballos	Sobresaliente.
D. Lorenzo de Alemany.	Sobresaliente.
D. Pablo Fernandez de los Rios.	Aprobado.
D. Sinforoso Quintanilla.	Notablem. ^{te} ap. ^{do}
D. Juan de la Iglesia.	Aprobado.
D. José de la Iglesia.	Aprobado.
D. José Manuel Gutierrez.	Notablem. ^{te} ap. ^{do}
D. Isidoro Calderon.	Sobresaliente.
D. José M. Barreda.	Notablem. ^{te} ap. ^{do}
D. Marcelino Ochoa.	Aprobado.
D. Hilario Agüero.	Aprobado.

(Se continuará.)

Continúa la lista de los sujetos calificados en esta provincia con derecho á la condecoracion cívica por haber secundado el pronunciamiento de Setiembre de 1840.

Milicianos Nacionales de la compañía de Granaderos de Santander.

D. José María Galdós.	D. Felix Sevilla.
Andrés Predari.	Pedro Lastra.
Ignacio García.	José Lopez.
José Pi.	Pedro García.
Victor Pancorbo.	Manuel Dueña.
José Quintana.	Romualdo Soto.
Antonio Montes.	Celedonio Ruiz.
José Agustin Gonzalez	Manuel Montes.
José Noín.	Juan Cabarga.
Francisco Logú.	Ignacio Martinez.
Paulino Callejo.	Juan Ramon Lopez.
Francisco Quevedo.	Joaquin Riones.
Francisco Barquin.	Tomás Quintana.]
Pedro Moeso.	José del Río.
Miguel Alonso.	Juan Garnica.
Joaquin Gomez.	Braulio S. Juan.
Manuel Borregon.	Tomás Allende.
Andrés Mazas.	Ramon Camargo.
Sebastian Santisteban.	José Mazas.
Pedro Gomez.	Andrés de Reigadas.
Julian Lopez.	Pedro Horna.
Julian Alday.	José Ruiz Calderon.
Manuel Campos.	Rafael Echegaray.
Mariano Rover.	Juan Alonso.
Francisco Oslé.	Pedro Ardanuy.
José Somavilla.	Lorenzo Bolado.
José de Ubarrechena.	Juan José Trio.
Seberino Barinaga.	Juan de Quirós.
José Soroa.	José Fernandez.
Juan Ruiz.	Hipólito Eguía.
José Ardanuy.	Juan Bautista Rey.
Julian Ballesteros.	José de la Torre.
José María Soledad.	Miguel García.
Joaquin Ruiz.	Joaquin Calderon.

D. Juan Molino.
Faustino Lopez.
Manuel Lombana.
José Vega.

D. Pedro de Canal.
Domingo García.
Benito Gandarillas.
(Se continuará.)

DON JULIAN ALONSO,

Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por primer pregon y edicto al conocido por Barco el Chiquito, cuyo nombre es el de Faustino y que ha residido en esta capital, procesado criminalmente por varios robos verificados en la misma, para que en el término de nueve dias primeros siguientes al de hoy se presente en este Juzgado á responder de los cargos que en la causa resultan contra él, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á lo que haya lugar en su ausencia [y rebeldía, parándole el perjuicio que corresponda, entendiéndose las notificaciones y demas diligencias que ocurran con los estrados de este tribunal, surtiéndole el mismo efecto que si se hicieran en su persona á dicho procesado. Dado en Santander á 20 de Agosto de 1842.—Julian Alonso.—Por su mandado, José María Dou Martinez.

AUNCIOS.

Intendencia de Rentas de Santander.

Hallándose vacante el estanco de tabacos de Ramales en la vereda de Liendo, de la Administracion de Rentas de Santoña, lo anuncio á fin de que los que la soliciten presenten instancia en esta Intendencia en el término de quince dias. Santander 22 de Agosto de 1842.—Joaquin de Tutor.

CAJA DE AHORROS.

El Domingo 21 del corriente se inauguró por el Sr. Gefe superior político de esta provincia el establecimiento de una Caja de Ahorros y Monte de piedad en esta ciudad. El Domingo próximo se empezarán á admitir los depósitos que hagan los imponentes desde 4 rs. hasta 300; pero en los dias de igual clase sucesivos el mácsimum será de 100 rs.: dichos depósitos se harán desde las nueve á las once de la mañana, y los préstamos á empeños en el Monte de Piedad desde las once á la una de los mismos dias. Lo que se avisa al público para su conocimiento.—El Vocal Secretario, Ramon María Pelaez.

DILIGENCIAS GENERALES.

La Direccion ha acordado que en la administracion de Santander se den asientos en los carruages de la compañía hasta Madrid, por Burgos, con toda la anticipacion que se soliciten.

IMP. DE MARTINEZ.